

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ****Aprobación definitiva del presupuesto general del 2023**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2023, publicado en el BOTHA número 143 de 14 de diciembre de 2022 dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	IMPORTE EUROS
I. Gastos de personal	555.912,40
II. Compra de bienes corrientes y servicios	635.892,57
III. Gastos financieros	3.000,00
IV. Transferencias corrientes	410.976,50
VI. Inversiones reales	85.336,93
VII. Transferencias de capital	37.000,00
VIII. Activos financieros	0,00
Total gastos	1.728.118,40

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	IMPORTE EUROS
I. Impuestos directos	514.301,61
II. Impuestos indirectos	6.000,00
III. Tasas y otros ingresos	139.652,60
IV. Transferencias corrientes	1.002.747,89
V. Ingresos patrimoniales	43.138,09
VI. Enajenaciones de inversiones reales	3.000,00
VII. Transferencias de capital	19.278,21
Total ingresos	1.728.118,40

Igualmente, mediante este acuerdo se aprueba definitivamente el presupuesto de la Escuela de Música para el ejercicio económico 2023, cuyo importe total asciende a la cantidad de ciento cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y tres euros (143.253,00 euros), tanto en el estado de gastos como en el de ingresos, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	IMPORTE EUROS
1. Gastos de personal	136.053,00
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	6.300,00
3. Gastos financieros	450,00
4. Transfer. Corrientes	450,00
6. Inversiones reales	0,00
7. Transfer. de capital	0,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
Total gastos	143.253,00

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	IMPORTE EUROS
3. Tasas otros ingresos	42.253,00
4. Transferencias corrientes	101.000,00
Total Ingresos	143.253,00

Simultáneamente, y como anexo 1 del presente anuncio, se publica la relación de puestos de trabajo de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca.

Anexo I

1. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA.

1.1. De habilitación nacional.

A) Denominación: Secretaría - Intervención. Números de plazas: 1. Grupo: A1. Titulación: Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas y de la Administración, en Sociología, en Administración y Dirección de empresas, en Economía o en Ciencias Actuariales y Financieras. Perfil lingüístico: 4 sin fecha de preceptividad. Situación: en activo. Dedicación: completa. Nivel de complemento de destino: 28. Sistema de provisión: concurso-oposición. Complemento específico: 25.337,48 euros.

1.2. De Administración General.

A) Subescala: Personal Administrativo.

1. Denominación: Personal Administrativo. Número de plazas: 1. Situación: vacante. Grupo: C1. Dedicación: completa. Titulación: Bachiller o FP de grado superior. Perfil lingüístico: 3 preceptivo. Nivel Complemento Destino: 16. Complemento específico: 20.637,00 euros. Forma de provisión: concurso-oposición.

B) Subescala: Subalterna.

1. Denominación: Alguacil o alguacila municipal. Número de plazas: 1. Grupo: C2. Escala: Administración especial. Situación administrativa: activa. Titulación: título de graduado escolar, formación profesional de primer grado, o equivalente. Perfil lingüístico: 2 sin fecha de preceptividad. Dedicación: completa. Nivel del Complemento de Destino: 13. Complemento específico: 19.913,18 euros. Sistema de provisión: concurso - oposición.

C) Subescala: Auxiliar.

1. Denominación: Personal Auxiliar Administrativo. Número de plazas: 1. Situación: vacante (en interinidad). Grupo: C2. Titulación: Graduado escolar, Formación Profesional de primer grado, o equivalente. Dedicación: completa. Nivel de Complemento de Destino: 13. Complemento específico: 19.913,04 euros. Forma de provisión: concurso - oposición. Perfil lingüístico: 2 fecha de preceptividad: 20 de julio de 1996.

2. PERSONAL LABORAL.

2.1. Denominación del puesto: auxiliar de biblioteca. Número de plazas: 1. Grupo C1. Situación administrativa: vacante (en interinidad). Titulación: Bachiller o FP de grado superior. Perfil lingüístico: 2 fecha preceptividad: 27 de febrero de 1993. Situación: vacante (en interinidad). Dedicación: parcial 85 por ciento. Nivel complemento de destino: 12. Complemento específico: 15.939,14 euros. Sistema de provisión: concurso – oposición.

Anexo II

RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES PLENARIAS

Alcaldía (dedicación 50 por cien): Retribución bruta anual: 25.782,14 euros.

Por asistencia de concejales a sesiones plenarias: 70 euros por asistencia al Pleno.

Urkabustaiz, 13 de enero de 2023

El Alcalde

XABIER ÁLVAREZ DE ARCAYA FERNÁNDEZ DE LANDA